



CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TRES — TAPIOCAS COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 858

Enfermos del Estómago e Intestinos TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDRES A CEDIAS HIPERCLOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFILES ETC. CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTSTINA LES DIARRAS, COLICOS. PRECIO: CUATRO PESEZAS FRASCO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS SU AUTOR Romanones, 13. - MADRID ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAVADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

ANTISOSA Solución Benedicto Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas. de plicero-fosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco 2,50 pesetas. DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA.

VAPORES PARA ORAN Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles TURIA Y FRANCOLÍ De la Línea Tintoré Saldrá de Almería el jueves 13 de Julio en escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 12, a las cuatro de la tarde. NOTA.—La próxima salida para Orán, será el jueves 27 de Julio. OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor para preparar sus pasaportes; a más de los documentos necesarios, necesitan dos fotografías. Es muy conveniente que aquel que piense marchar por cualquier vía, tanto anti, acción piense en los detalles. PRECIO DEL PASAJE Preferencia, pesetas 100; Cámara, 70; 3.ª clase, 35; Icom medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20. Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Baños de Apolo En Málaga Aguas del mar, frías y templadas. Duchas, Pícnas y Bños en general. Temperatura de 10 a 20 grados. En todas las estaciones. Tranvías a las pneras del mismo Bañadero.

SAN JOSÉ Gran Fábrica de HIELO Transparente en el mismo local que ocupaba la antigua, en la calle de Saravia, 5 y 7. EL HIELO TRANSPARENTE se produce con aguas completamente limpias. PRECIOS: Al por menor, 20 céntimos el kilo.—Desde 11 y 1/2 kilos en adelante, grandes descuentos.—Precios especiales para fuera de Granada. Todo el Hielo Transparente que se vende en Granada es hecho en esta Fábrica. Saravia, 5 y 7.—Entradas por las calles de San Matías y Navas

Antigua fábrica de cola del Albayzín DE MANUEL MORAL, sucesor de Manuel Sánchez Ventas al por mayor y menor.—Calle de Bravo, núm. 1, (frente a San José)

Nuevo descubrimiento FOSFORIL DE T. GONZALEZ Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere su nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento. Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 2,25 se envía a provincias. Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4, Madrid.

Café Español Probad el riquísimo Café que se sirve en tan acreditado establecimiento. No lo hay más puro ni más aromático. Exquisitos Helados y granizados. Cervezas, Vinos de marca y licores. Horchata de chufas, todos los días. 87, Reyes Católicos, 87

Taller de Mecánica Se hacen todas clase de reparaciones en máquinas de coser en todos los sistemas y todo lo concerniente al ramo de mecánica, a precios muy económicos. SAN JERÓNIMO, 6. Brillantes Regent: Acera del Casino, 15. Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata. Los Brillantes Regent son los únicos que se confunden con los legítimos. Acera del Casino, 15. FABRICA DE GORRAS de Nicolás Bermúdez. Ventas por mayor y al detall. Confección de encargos, desde 1 peseta. Mesones 61, esquina a la plaza del Santo Cristo. AGUARDIENTES anisados finos de la acreditada casa de Nicolás Lique Navajas, de Rute. Especialidad Anís Lagarillo y Vicente Pastor.—Para pedidos, Alhóndiga, 33, y Plaza de la Trinidad.

Interesa a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEON donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más novedad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos de señora, y selectos cortes de trajes para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos. Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras como lo puede probar. Extraordinarias existencias en artículos negros de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro lejísimo, y en artículos blancos de hilo y algodón. Precios seriamente fijos y ventas al contado EL LEON.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98

Nuestro periódico gratuito Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos LA PAZ OFICINAS: 10, Y VITE 3 Y 5 (ZACATÍN) Precios seriamente fijos

Compañía Andaluza de Seguros BILBAO CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOZADO: 5.000.000 de pesetas. Don Miguel García Carilla.—Mesones, núm. 62.

EL DEFENSOR DE GRANADA Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes LA PAZ OFICINAS: 10, Y VITE 3 Y 5 (ZACATÍN) Se alquila un gran estudio artístico, con inodoro, instalación eléctrica y agua, y magnífico local para oficinas, sociedad o cualquier dependencia.—Pasaje Robles Pezo, portería darán raz n.

Tenemos el surtido completo de TIRAS BORDADAS Desde las calidades económicas a las mejores y de fantasía Pida al comprar nuestra Libreta de Ahorro Le recomendamos nuestra Holanda de los Jueves ALMACENES LA PAZ

El triunfo de no detective POR MARC MARIO RAMON SOPETA, EDITOR Provenza, núm. 95.—Barcelona 74 XLIII POBRE MADRE! En medio de tantas emociones, habiase olvidado a la pobre Hermelina. Hacía ya mucho tiempo que por disposición de la baronesa de Brusseau, trasladóse a Hermelina a un cuarto, contiguo al suyo. Así cuando los gritos de Antonio alarmaron a las gentes del castillo, pudo la buena señora echar un manto a los hombros de la desgraciada joven, y empujarla hacia fuera. El espectáculo del hundimiento, los gritos de espanto, de horror, avivaron los recuerdos de Hermelina; y acordóse entonces de otra noche asimismo horrible; la noche en que el castillo de Azergues, lanzaba, hacia el firmamento, haces de llamas. De suerte que sufrió una terrible crisis nerviosa. Había que llevarla a una alquería vecina. Pero tuvieron

que abandonarla. La fuga forzosa a que se hallaba condenada la familia de Brusseau no les daba tiempo para llevar consigo a la loca. Se encareció al doctor Brustaut, secretamente que le buscara un asilo oculto, en el que pudiese la infeliz esperar, con seguridad, el fin de las peripecias sangrientas. Antonio, pues, era libre de acción. Antes de emprender una senda tan peligrosa, es indispensable hacer inventario de los medios de acción con los que se cuenta para hacer frente a semejantes adversarios. Y esto es lo que hizo Antonio. Por el relato de Lotom, sabía que existía un abate enigmático, el que era muy difícil hallar con sólo esta simple indicación. El nombre de Manita le decía gran cosa. Repasando sus memorias recuerdos, Antonio tuvo idea, aunque vaga, del sonido de esas tres sílabas que venían a ser ahora como el eco de un recuerdo disipado. Lo que más le impresionara fué el relato del drama misterioso que tuvo por teatro la casa desconocida. Ese hombre que se aventuró de tal modo, al que habían secuestrado por fin, pero que en su valiente defensa hiriera a dos hombres, todo esto impresionó tan vivamente a Antonio que, durante dos días no le abandonó esta visión en sus momentos de desvanecimiento. A los tres días de volver al castillo, por Andrés y Lorenzo,

Los tres vistieron unos trajes muy sencillos. Pero cada uno de ellos llevaba un revólver y un cuchillo bien afilado. Provistos de unos malletes, y calzando recios zapatos de suelas herradas, podía considerárseles como tres obreros que dieran una vuelta por Francia. Salieron de noche, sin avisar a nadie, y se encaminaron a través de los campos, para llegar a Lyon sin despertar la curiosidad de las gentes. En Lyon, encontraría Antonio en la «lista de correos» cartas de su padre en las que le daría aviso del lugar donde se había refugiado su familia. De allí por razones particulares, quería pasar a los contornos de Lucenay, a saber, espíar, interrogar, a fin de obtener noticias que se relacionaran con Esperanza. Por una singular intuición, Antonio estaba seguro de que la suerte de esa muchacha tenía que ver también con los sucesos de que él era víctima. El grupo así constituido, salió casi literalmente el camino que, con anterioridad, emprendiera Dumollard, de regreso a su casa. Antonio y Andrés, excursionistas infatigables, tuvieron que demorar por Lorenzo, que, de complejión más endeble, sintió el cansancio antes que ellos. Muy de mañana aún, se detuvieron en Saint-Irénee, Antonio encargó a Andrés que guardara a Lorenzo, y fuese, sólo, a la administración de co-

reos, donde en efecto halló una carta de su padre. El Barón encontró buen albergue en San Juan de Luz, junto a la frontera española. Léonie, afectada por los últimos acontecimientos, se halla enferma. Y se complicaba aún más por su estado por la serie de ansiedades que sufría. Mucho le dijo su madre y todo fué en vano, pues conservaba en lo más íntimo de un ser un afecto sincero y pertinaz para con su prometido. Estaba resuelta a retirarse a un convento. Al Barón como es de suponer, pesaba en el alma semejante determinación. Como su deseo era el de ver a su hija ya colocada, con feliz suerte, bajo la protección de un hombre digno de ella, condoliase muy mucho de tan obstinada constancia en el amor, cuyo objeto era, en verdad, poco digno de interés. Estó escribiendo el Barón y no era su carta muy a propósito para calmar la cólera de Antonio; al cual h b fise vjto leerla con rabia, y j rando y a e-gura do que no era mal fin el que auguraba a las gentes que le causaban tanta cólera. En este momento no veía Antonio otra solución que salir al encuentro de Andrea, Jaime y los que en su compañía estuvieran y des-cerrijrles t os cuantos pto-bletozas a cada uno para ejecutar su venganza. Y en tales disposiciones de ánimo,

regresó al albergue donde dejara a sus compañeros. Andrés y Lorenzo habían ya descansado y comido con buen apetito. Antonio no sintió ninguna de las dos necesidades, pues, sobreexcitados sus hercúleos músculos por la pasión, ni sentía cansancio ni hambre. Pusieronse en camino. Dos carreteras se presentan ante el viajero que se dirige a Ambérieux, en cuyos contornos se halla el castillo de Lucenay. La primera de esas rutas, pasa por Limonest y sale más allá de Moranée por el lado de Marey-Sur-Ause, en la llanura donde está el castillo de Lucenay. Esta es la ruta más cómoda y más rápida. Pero, en su recorrido tenía Antonio muchísimas amistades. Podían reconocerle fácilmente, y se habrían sorprendido a buen seguro, de verle recorriendo las más importantes carreteras con tan singular compañía y con un objeto determinado. Se resignó, pues, a seguir el camino que desembocaba en la Croix-Rouse, se continuó por la orilla izquierda de la Saône, pasa por Fontaine-sur-Saône, Rochetaillée y Neuville. Luego sigue la carretera hacia Trevoix. Antes de llegar a esa población, encontramos un sendero a campo traviesa y que les conducía a Lucenay. Habíanse puesto en camino los tres compañeros, pero llegados que

hubieron a Fontaine-sur-Saône, oyeron hablar a una mayoral, de una mujer que él había encontrado por los alrededores de Miribel. Esa mujer vestía a la italiana. Empero lo que al mayoral había causado maravilla, fué, que las ropas de la buena mujer, en vez de estar hechas jirones como suelen estar las de los italianos que encuentran, a veces, caminando a lo largo de las carreteras, eran, por el contrario, de gran riqueza. Prendas de terciopelo, telas bordadas exquisitamente, hermosas alhajas de oro muy bien cinceladas; esto era lo que el hombre pudo apreciar. Lorenzo erguía la cabeza. El mayoral continuó su relato. No tan sólo tenía de particular su manera de vestir a la princesa, si que también llamaban la atención su belleza sin par. Y con su vulgar palabra describió el buen hombre la cabellera de ébano, los grandes y voluptuosos ojos sombreados por largas pestañas, el tinte mate y las opulentas formas de las de la italiana que había recorrido una parte de camino en su compañía. Lo que llevó la extrañeza a su más alto grado fué, que a esta joven tan bella y bien atendida, la escoltaba un individuo de mala estatura, vestido con una blusa y cubierto en su hombro de alas anchas que en la comarca llaman flambar. Este personaje según decía el mayoral, tenía su fisonomía de bandido,

y era tanto más fácil de reconocer porque circundaba su rostro una barba rala, y tenía el labio superior hundido como un bec-de-lièvre. Lorenzo, si bien hablaba mal el francés, lo entendía suficientemente. Aunque algunas exclamaciones de horror dejó de comprenderlas, lo demás lo entendió bien y pudo adivinar, que el siniestro compañero de esa italiana debía ser el rufián con quien tuvo que ver a orillas del Brevenne, así como por el retrato que de la italiana hiciera, reconoció a su adorada Esperanza. La traducción que Antonio le hizo de cuanto acababa de relatar el mayoral, aumentó su convicción; de la cual participó asimismo Antonio y Andrés. Por lo que, después de algunos detalles suplementarios, que el mayoral procuró, regresaron su marcha, camino de Miribel a campo traviesa y siempre en dirección al Sudoeste, sin preocuparse, poco ni mucho, por los caminos escabrosos. Miribel es un villorrio que se halla junto a la vía del ferrocarril que va de Lyon a Ginebra. La divide la villa de Rhône. En este punto, el gran río, singularmente ensanchado, forma un inmenso delta en el que asoman algunas islas. A medida que el río se aleja del camino de hierro, la comarca va quedando más desierta e inhabitada. Antonio, obedeciendo a los impulsos de su buen corazón, se identi-

## Informaciones ministeriales

Madrid 7

### De la Presidencia

El conde de Romanones manifestó hoy a los periodistas que a diario le visitan que había citado a Consejo de ministros para mañana, a las nueve y media.

El principal objeto de este Consejo—añadió el conde de Romanones—es el de exponer a mis compañeros el resultado de la reunión que esta tarde pienso celebrar con los jefes de las minorías parlamentarias.

Esta reunión no tiene otro objeto que el de ver si encontramos una fórmula para aligerar lo posible la discusión de los proyectos económicos que el Gobierno entiende deben aprobarse antes del período de vacaciones.

El conde de Romanones terminó diciendo a los periodistas que confiaba en que hoy concluiría en el Congreso el debate sobre la totalidad del proyecto de ley acerca de los beneficios de la guerra.

También esperaba el jefe del Gobierno que esta tarde termine en el Senado la discusión de la totalidad del importante proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

### De Gobernación

La entrevista de los representantes de la Prensa con el ministro de la Gobernación fué hoy muy breve.

El señor Ruiz Jiménez dijo que las noticias que había recibido de provincias no acusaban nada anormal.

Las pocas huelgas que hay planteadas siguen lo mismo que ayer y respecto a la anunciada de los ferroviarios de la línea del Norte, el Ministro confía en que no llegará a producirse.

El señor Ruiz Jiménez se despidió de los periodistas diciéndoles que había recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán, expresándole su agradecimiento por los elogios que de él hizo el Ministro en la última sesión del Congreso al discutir el asunto del juego en la referida capital.

## Las Cortes

Madrid 6

### Congreso

#### Preguntas y ruegos

Abierta la sesión por el señor Villanueva y aprobada el acta, se concede la palabra al señor Romeo, quien solicita que se extiendan a las jurisdicciones de Guerra y Marina los beneficios de la libertad condicional.

El conde de Gamazo y el señor Llozas protestan del decreto sobre prohibición de las cotizaciones.

El señor Domingo pide que se averigüe el paradero de los fondos que quedaron el año 1902, sobrantes de los Ayuntamientos en atenciones de primera enseñanza, por haberse hecho cargo el Estado del pago a los maestros.

El ministro de Instrucción pública contesta al señor Domingo y manifiesta que ha dado órdenes para averiguar el paradero de aquellos fondos.

El Presidente de la Cámara anuncia que se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto relativo a los beneficios de la guerra.

El señor Seoane hace notar al señor Villanueva que había pedido la palabra para un ruego, y que como el señor Ampuero, a quien se reservó la palabra para hoy y los individuos de la comisión que entienden el proyecto de beneficios de la guerra están ausentes del salón y además se está celebrando una reunión de jefes de minorías, podía ampliarse la parte de sesión dedicada a preguntas y ruegos por un plazo prudencial de tiempo.

La presidencia accede a la petición del señor Seoane y le concede la palabra.

Se lamenta éste de lo poco completa que es la lista que se le ha remitido, de embromaciones menores de quinientas toneladas construidas en España.

El señor Poggio solicita, que por mérito artístico se conceda alguna recompensa honorífica a los pintores Bilbao y Domingo.

El ministro de Instrucción pública promete atender, gustosísimo, el ruego.

El señor Santa Cruz hace notar que hay una evidente desproporción entre las bajas de oficiales y las de tropa en la campaña de África.

Parece—dice—que los reglamentos imponen a los oficiales la obligación de estar en la misma posición que las tropas, pero no se cumple por exceso de valor de la pundonorosidad oficialidad.

Esto debe evitarse en defensa de existencias precias para la patria, sacrificadas inútilmente.

El ministro de la Guerra reconoce que la oficialidad tiene desprecio a la

vida por exceso de pundonor y por el nobilísimo propósito de dar ejemplo a los subordinados para la lucha en momentos difíciles.

Da gracias al señor Santa Cruz por el elevado patriotismo de su ruego y de sus palabras.

**Los beneficios de la guerra**

Se entra en el orden del día continuando la discusión del proyecto de ley sobre los beneficios de la guerra.

El señor Ampuero, que ayer quedó en el uso de la palabra, reanuda su discurso.

Justifica, en primer término, las protestas que ha levantado el proyecto y las considera como legítima defensa de los capitales y de los intereses que se pretende lesionar.

Para que la Hacienda tenga recursos propios—dice el orador—es preciso tener una industria nacional próspera y que no dependa del extranjero.

Al Estado corresponde ser el propulsor de ese movimiento, provocando la movilización del capital inactivo.

En lugar de esto, se procura causar daños a las industrias, sin tener esperanzas de engajar el déficit.

Analiza la crisis porque han pasado las industrias navieras, y considera el proyecto que se discute como una excitación a la lucha de clases.

Termina diciendo que la fuerza de la mayoría debe emplearla el Gobierno para hacer resurgir las energías nacionales, no para agotarlas.

Contesta en nombre de la Comisión el señor Franco Rodríguez.

Es inexplicable—empieza diciendo el orador—que se combata el proyecto y se le considere, al mismo tiempo, como ineficaz.

La Comisión siente gran entusiasmo por este proyecto, que es una obra democrática merecedora de que se le discuta, pero nada más.

Desde el año de 1900 se viene buscando una transformación honda en la economía nacional y, sin embargo, igual que aconteció en los tiempos del señor Villaverde, los intereses materiales se revuelven airdos apenas se sienten heridos.

Estudia el déficit de la Hacienda, asegurando que ha sido ocasionado por la guerra.

Es indudable que con motivo de la tragedia europea ha habido baja en los ingresos y esa baja estamos en el deber de contrarrestarla.

Hemos aceptado el proyecto por la fe que tenemos en el ministro de Hacienda, señor Alba, quien vino a la vida pública con una bandera económica de renovación y es una realidad del partido liberal.

El proyecto no es intangible puesto que el señor Alba no pretende ser un Dios.

El proyecto—exclama—no es tampoco para discutirlo con párrafos altisonantes, sino artículo por artículo y párrafo por párrafo.

Justifica que se exima a los agricultores del impuesto y añade:

Se excluye al labrador, pero no al negociante, ni al acaparador, como se ha visto en el asunto de los trigos.

El vino ha subido de precio, pero no se puede tomar como beneficio extraordinario, pues esta cosecha resarcir al agricultor de muchas muy malas.

Termina insistiendo en que la comisión está dispuesta a cooperar a cuanto mejore el proyecto, sintiendo orgulloso de haber sido designada para defenderlo. (Aplausos de la mayoría).

**Los nacionalistas y Alba**

Se da lectura a una proposición incidental del Sr. Ventosa, en la que se dice, que habiéndose publicado unas declaraciones del ministro de Hacienda, en las cuales hay conceptos que afectan al decoro de los diputados y al prestigio del Parlamento, el Congreso vería con gusto que dichos conceptos fueran rectificados o explicados.

Apoya la proposición el señor Ventosa, quien lee párrafos de las declaraciones del señor Alba, para deducir si son exactas que constituyen injurias para los impugnadores del proyecto, pues supone el ministro—dice el orador—que defensores frente al interés público, intereses particulares.

Eso—añade—si viene del Ministro, es una coacción.

Nosotros combatimos el proyecto por injusto y perjudicial a los intereses del país.

Pregunta si son o no exactas las palabras que se atribuyen al Ministro.

Cuando conteste—concluye—usaré mi derecho.

El ministro de Hacienda se levanta a hablar.

Podía negarme a contestar—dice—lo que fuera de la Cámara se me atribuye, pero no rehuyo las cuestiones.

Como no las he escrito no puedo suscribir todas las palabras; pero sí digo, que ese escritor ha reflejado fielmente mi pensamiento.

Yo he dicho y suscribo, que estoy dispuesto a escuchar y discutir como es debido, pero no a someterme a grupos financieros. (Aplausos de la mayoría).

Yo no estoy dispuesto a que gobiernen tertulias financieras, sino que oyendo las reclamaciones que sean justas gobernaremos nosotros.

Esto, señor Ventosa, es una vieja maniobra política.

Os habéis pasado toda la vida abominando del charlatanismo del Parlamento, y cuando vamos a una obra útil, os oponéis por tales procedimientos.

Si queréis discutir como es debido, discutamos, pero por ese camino no vamos a seguros.

Decidlo—termina—y que nos conozcamos todos. (Grandes aplausos de la mayoría).

Se concede la palabra al señor Ventosa.

Su señoría—dice dirigiéndose al ministro de Hacienda—lo que ha dicho fuera de aquí lo ha dicho, para que surtiera aquí efecto, mediante una insidia que daña el honor colectivo de muchos diputados.

A nosotros no nos gobierna ningún grupo financiero. Combatimos en nombre de los intereses públicos el proyecto, sin pensar en intereses privados. Acaso se favorezca demasiado con el proyecto de ferrocarriles secundarios. (Protestas de la mayoría).

Ignoro las palabras que hieren la epidermis de los demás diputados que combaten el proyecto.

Respecto a mí sí proclamo, que aunque modesto, no consentiré jamás que nadie, ni nada pueda empañar mi dignidad.

Voces de la mayoría.—Nadie ha dicho nada contra ella.

Un secretario pregunta si se toma en consideración la proposición incidental del señor Ventosa.

Varias voces contestan que no, mientras otras piden que se vote nominalmente.

El señor Ventosa.—Queda retirada la proposición.

### Final

El señor Ampuero rectifica brevemente.

Con ello queda terminado el debate sobre la totalidad del proyecto, comenzando la discusión del articulado.

El señor Jorro apoya una enmienda al artículo primero.

Al finalizar su discurso se extraña de que no haya hecho el Ministro el acostumbrado resumen del debate sobre la totalidad del proyecto.

El señor Alba.—Hay anunciadas muchas enmiendas, y debiendo intervenir varias veces en el debate, juzgo preferible omitir ese trámite acostumbrado.

En el curso de la discusión podremos llegar a cuantas aclaraciones sean necesarias.

El señor Manzanao contesta al señor Jorro, aduciendo muchos y valiosos argumentos contra la enmienda de éste.

Se pone a votación la enmienda, pidiendo los mauristas, jaimistas e integristas, que se vote nominalmente.

En este momento, los bancos de la mayoría están poco concurridos.

El ministro de Hacienda se levanta para decir:

Extraño, que no sosteniendo la enmienda su autor, para provocar una votación inesperada, la sostengan otros.

El señor Sánchez Guerra.—Puede el señor Jorro retirarla, pues está en su derecho, pero también pueden sostenerla quienes quieran.

El señor Alba.—Exacto. Esa es la verdadera teoría parlamentaria.

Lo que conviene es que se sepa quiénes tienen interés en sostenerla contra la voluntad de su autor.

El señor Jorro: Queda retirada la enmienda.

El señor Ferrer y Vidal defiende otra.

Cuando termina, se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Senado

#### Preguntas y ruegos

Al comenzar la sesión, la concurrencia de senadores es muy escasa.

Leída y aprobada el acta, el señor Melgarejo solicita la rehabilitación de un presunto delincuente, que fué condenado por error.

Se trata del cajero de una de las secciones de recaudación de cierta empresa de ferrocarriles que fué defalcada hace 16 años.

Los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, el obispo de Madrid y el señor Alvarez Guijarro prometen interponer su influencia para que se haga la rehabilitación del empleado.

El señor Tormo se queja de las dificultades que algunos archiveros de protocolos oponen a los trabajos de investigación histórica que hacen algunos particulares.

El ministro de Gracia y Justicia promete imponer un correctivo a los funcionarios que proceden en la forma denunciada por el señor Tormo.

El señor Palomo anuncia una interpelación sobre el mismo asunto.

Los ferrocarriles secundarios.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El ministro de Fomento continúa

de un discurso que dejó en suspenso ayer en defensa del proyecto de cuál dice que viene a resolver imperiosas necesidades de la Agricultura y la Industria.

El Duque de San Pedro de Galatino interviene en la discusión, para combatir el proyecto.

Dice de él, que lo considera defectuoso y que la única ventaja que reportará será la solución de la crisis obrera en el próximo invierno.

El señor Bas habla brevemente para censurar el proyecto, diciendo entre otras cosas, que beneficiará únicamente a algunas empresas.

El señor Zorno, que habla a continuación, manifiesta, que el proyecto significará un enorme desfilarme para la Hacienda nacional, sin que el país obtenga beneficios.

Rectifica el señor Sánchez de Zoca, insistiendo en los puntos de vista que ya tiene expuestos.

Cuando termina su rectificación, la presidencia suspende el debate, señala el orden del día para mañana y levanta la sesión.

### El Gobierno y las minorías

Madrid 6

#### No hay arreglo

Todo el interés político se concentró hoy en la anunciada reunión de jefes de minoría.

Comenzó ésta a las cuatro y media, asistiendo los presidentes del Consejo y del Congreso y los señores Lerroux, Maura, Dato, Ventosa, Rodés, Vázquez de Mella, Alvarez Valdés por los reformistas y el señor Nougues.

Excusó su asistencia, por hallarse enfermo, el señor Scnante.

A la salida de la reunión, el señor Maura dijo a los periodistas: Señores, no hay acuerdo, a pesar de ser bien conocido mi criterio respecto al proyecto de beneficios de la guerra y de que daba toda clase de facilidades para discutirlo.

El señor Lerroux manifestó que todos los asistentes a la reunión, excepto el señor Ventosa que representaba a los regionalistas, se habían mostrado conformes en dar al Gobierno facilidades para la discusión de los proyectos que considera indispensable aprobar.

El señor Nougues añadió a las anteriores manifestaciones, que la propuesta que hizo el conde de Romanones a los jefes de las oposiciones, consistía en que le dieran facilidades para apresurar la discusión de los proyectos de beneficios de la guerra y ferrocarriles secundarios.

Con tal objeto, propuso que se celebraran sesiones matutinas en ambas Cámaras, o que dos días a la semana se dedicaran las sesiones enteras a la discusión de los dos citados proyectos, suprimiéndose los ruegos y preguntas.

Todos los jefes de minorías estuvieron conformes con la proposición del Presidente del Consejo, menos el señor Ventosa, que en nombre de los regionalistas declaró, que su minoría no daría ninguna de las facilidades solicitadas, para lo cual tenía la resolución de hacer uso de todos los medios reglamentarios.

El jefe del Gobierno confirmó también a los periodistas, que no había habido arreglo, añadiendo, que a vista de esto, el Gobierno se desenvolverá mañana dentro del reglamento, para ir a la prórroga de las sesiones.

**Contra la intransigencia**

La nota dominante en la Cámara popular ha sido, la reunión de los jefes de las minorías.

El conde de Romanones, al exponer el motivo de la convocatoria, lo hizo en términos de concordia, ofreciendo cuantos medios, decorosamente podían ser aceptados.

Todos los jefes de las minorías estuvieron de acuerdo, mostrándose benévolos, excepto el señor Ventosa, que se opuso, amenazando con las obstrucciones de su minoría.

El conde de Romanones declaró que también recurriría él, al reglamento y a los medios que el Gobierno tiene para sacar los proyectos que considere urgentes.

Añadió que el país juzgará a unos y otros, y mostró su gratitud a las demás minorías por su patriótica actitud.

El Presidente del Consejo dará margen suficiente para discutir los proyectos con detenimiento, pero pasado un tiempo prudencial, y demostrado que solo se trataba de perderlo, apelará a la sesión permanente.

La actitud del conde de Romanones, de gran lealtad para el ministro de Hacienda y sus compromisos con el Gobierno, ha sido elogiadísima por lo terminante y digna.

**Notas parlamentarias**

Madrid 6

#### El éxito de Alba

Con la reunión de jefes de minorías ha compartido el interés la proposición de los regionalistas contra el señor Alba con motivo de las declaraciones que ayer publicó el *Heroldo de Madrid*.

Habla en la Cámara gran expectación. El ministro de Hacienda dijo que el digno periodista que recogió sus declaraciones, las había interpretado con toda honradez y fidelidad. Mantuvo sus declaraciones íntegramente.

El discurso del señor Alba, elocuentísimo, enérgico y contundente,

re cogido con simpatía, con estruendosos aplausos y con gran entusiasmo.

Terminado el incidente el ministro de Hacienda se dirigió al despacho de ministros para hablar por teléfono con el conde de Romanones.

En el pasillo del Congreso le encontraron más de un centenar de periodistas que discutían lo ocurrido y elogiaban al ministro de Hacienda, por la defensa que había hecho del compañero, diciendo que ya era hora de que se empleara ese lenguaje en el banco azul.

La presencia del señor Alba interrumpió los diálogos de los periodistas quienes le acogieron con una salva cerrada de aplausos. Todos le estrecharon la mano efusivamente, abrazándole y expresándole su gratitud.

**La actitud de los nacionalistas**

Los comentarios de hoy en el Congreso versaron sobre la insistencia de los nacionalistas en reproducir la proposición sobre la cooficialidad del idioma.

Parece que el sábado volverán nuevamente sobre el asunto.

Un personaje de la situación, refiriéndose a la actitud de los nacionalistas, ha dicho que tienen la bandeja en la mano, pero estamos decididos a no echar nada en ella.

Se cree, que si no les da resultado el asunto de la lengua, están dispuestos a obtener lo que buscan por medio de la obstrucción.

**Los ferrocarriles secundarios**

Hasta ahora van presentadas en el Senado 24 enmiendas al proyecto en discusión de ferrocarriles secundarios.

**Mauristas y ciervistas**

En el salón de Conferencias del Congreso se ha comentado que no fuera ayer a Palacio a entregar al Rey la contestación del Mensaje, ningún maurista ni ciervista.

### Notas políticas

Madrid 6

**La huelga ferroviaria**

El señor Ruiz Jiménez ha manifestado a última hora, respecto de la huelga ferroviaria, que las compañías tienen en su poder el cuestionario de las peticiones de los obreros, y se hallan dispuestas a no hacer ninguna concesión.

Al Gobierno solo le corresponde esperar y adoptar medidas para que el servicio de orden público no padezca al llegar el día 11.

Rehusó contestar el ministro de la Gobernación, si se llamarían a filas los reservistas ferroviarios.

### Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 5	Día 6
Interior fin corriente . . .	00,00	00,00
> fin próximo . . .	00,00	00,00
> contado serie F. . .	74,55	74,60
> > > > E. . .	74,65	00,00
> > > > D. . .	74,90	74,96
> > > > C. . .	76,50	76,60
> > > > B. . .	76,60	76,60
> > > > A. . .	76,40	76,50
> > > > G.H. . .	76,00	75,75
Amortizable 5 por 100. . .	00,00	00,00
> serie F. . .	98,90	99,00
> > > > E. . .	98,90	99,00
> > > > D. . .	98,90	99,00
> > > > C. . .	98,90	99,00
> > > > B. . .	98,90	99,00
> > > > A. . .	99,25	99,00
> > > > . . .	00,00	00,00
> > > > . . .	87,00	00,00
> > > > . . .	00,00	00,00
> > > > . . .	00,00	87,25
> > > > . . .	00,00	00,00
> > > > . . .	87,25	87,25
> > > > . . .	00,00	00,00
<b>Acciones</b>		
Banco de España . . .	463,50	464,00
Español de Crédito . . .	00,00	00,00
Banco Rio de la Plata. . .	00,00	272,00
> Hipotecario . . .	03,00	00,00
> de Castilla . . .	00,00	00,00
> Hispano Americ. . .	125,00	00,00
Altos Hornos . . .	00,00	00,00
Explosivos . . .	248,00	248,00
Tabacos . . .	00,00	30,00
Azúcares.—Preferentes . . .	66,75	00,00
> Ordinarios . . .	00,00	00,00
> Cédulas . . .	00,00	00,00
<b>Obligaciones</b>		
Cédulas Hipot. 5 por 100 . . .	104,25	104,25
Idem del 4 . . .	97,25	97,75
Obligaciones azucareras . . .	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas . . .	76,00	00,00
Obligaciones no estampilladas . . .	00,00	00,00
<b>CAMBIOS</b>		
París a la vista. Francos . . .	83,75	83,65
Londres — Libras. . .	00,00	23,54
<b>BOLSA DE PARÍS</b>		
4 por 100 exterior español . . .	00,00	00,00
4 por 100 francés . . .	00,00	00,00

**La guerra europea**

Madrid 6

**La lucha germánica**

Información oficial

**Cruz Roja Española**

La Fiesta de Caridad. Nota de los ingresos obtenidos en la Fiesta de Caridad el día 25 de Junio. Recaudado por las señoritas en las castas, por la venta de chocolates, frutas, dulces, postales, flores, folletos, etcétera, 5.903,47 pesetas; donativo del Casino Principal, 100; del Cabildo del Sacramento, 40; de D. Concepción Montañón, 15; de D.ª Lucía Palma Villanueva, 5; de la señora del jefe de Estado Mayor, 25; de la señora presidenta, doña Teresa Hernández, 50; de la señora secretaria, D.ª A. Soto de Zaldívar, 25. Total, 4.163,47.

Visto bueno, la presidenta, **TERESA HERNÁNDEZ, viuda de L. Montes;** tomé razón, la secretaria, **D.ª Soto de Zaldívar;** recibí, la tesorera, **Carolina Martín de Puchol.**

La nota de los gastos se publicará cuando se hayan presentado al pago todas las facturas.

La señora D.ª María Bériz de Rodríguez Acosta, dando una vez más pruebas de su generosidad envió ocho grandes cestos de frutas y dos bandejas de hermosos clavetes.

La señora doña Claudia Jiménez de Villatoro remitió también dos bandejas de hermosos clavetes.

La Junta queda muy reconocida a las señoras socias mencionadas y les ha otorgado un expresivo voto de gracias.

**Instrucción pública**

Becas en el Sacro-Monte. Don Manuel Medina Olmos, canónigo rector del Colegio-Seminario de San Dionisio Arcopagita del Sacro-Monte de Granada, ha publicado un edicto, haciendo saber que por acuerdo y concesión del Excmo. Cabildo de esta Insigne Iglesia Magistral, han de proveerse en este Colegio, mediante oposición, diez medias becas, con arreglo y sujeción a las siguientes condiciones:

- 1.ª Pueden aspirar a ellas los alumnos que cursen o hayan cursado Sagrada Teología o Segunda Enseñanza, aunque no hayan sido alumnos de este Colegio, quedando obligados los que las obtengan al servicio de altar y coro de esta Iglesia.
- 2.ª Los aspirantes habrán de solicitarlo antes de las ocho de la noche del día 20 de Septiembre próximo, hora en que expira el plazo improrrogable de esta convocatoria.
- 3.ª Los que resulten agraciados habrán de presentar en esta Secretaría la partida de Bautismo, certificado de buena conducta expedido por el párroco, certificado del médico acreditando estar vacunado y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa, y certificación oficial de los estudios que tuvieren hechos. Para continuar en el disfrute de estas medias becas, será preciso obtener en los exámenes ordinarios calificaciones superiores a la de Meritum en el mayor número de las asignaturas que curse el alumno, perdiéndose el derecho a aquéllas por desatención o mala conducta.
- 4.ª Para tomar parte en las oposiciones, se requiere tener por lo menos diez años de edad o cumplirlas antes del 30 de Abril de 1917.
- 5.ª Los ejercicios de oposición consistirán en un acto escrito sobre un tema sacado a la suerte, con tiempo de una hora y sin libros; otro oral sobre las diversas materias que el aspirante haya estudiado en el curso anterior, o sobre primeras letras para los alumnos de ingreso, y un tercer acto de capacidad para juzgar del talento y disposiciones del alumno.
- 6.ª Las materias para los dos primeros ejercicios serán tomadas de los programas oficiales de este Colegio en el curso anterior, que para el ingreso y segunda enseñanza son los mismos del Instituto de Granada.
- 7.ª Los alumnos que hayan estudiado en otros centros, acompañarán a la solicitud los programas oficiales de aquéllos, si por ellos quieren ser examinados, entendiéndose, que de no hacerlo así, renuncian a este derecho, y que dichos programas han de venir sellados y visados por la Secretaría correspondiente.
- 8.ª El ejercicio de capacidad será a juicio y elección del tribunal calificador que el Excmo. Cabildo nombra.
- 9.ª Los ejercicios de oposición empezarán el día 25 de Septiembre próximo, a las nueve de la mañana. Los ejercicios serán públicos. El aspirante que no se presente a la hora designada, queda excluido de la oposición.
- 10.ª Concluidos los ejercicios, el Tribunal informará del resultado al Excmo. Cabildo, para que éste decreté los que deban ser agraciados. En igualdad de mérito literario, será preferido el más necesitado de ayuda por su pobreza.

Una aclaración. En virtud de consulta formulada por la sección de primera enseñanza de Barcelona, sobre si está vigente la Real Orden de 15 de Enero de 1914, después de la publicación de la de 10 de Abril próximo pasado, la dirección general acuerda declarar con carácter general, lo siguiente:

- 1.ª Que los auxiliares desdoblados tienen derecho a tomar parte en los concursos locales, siempre que sirvan en escuelas de la misma localidad o grupo de población, y
- 2.ª Que un traslado por concurso no puede suponer otro beneficio que el cambio de local en todos los casos, por lo que al obtener un maestro determinada escuela por dicho medio, lleve consigo a la nueva los exámenes y la consignación de material que tenía en la obtenida, a la vacante que definitivamente haya de anunciarse al concurso general, ya que como declaró la mencionada Real Orden de 15 de Enero, no debe sustituirse en el concurso general de traslado una vacante en condiciones determinadas por otra que las tenga diferentes, como consecuencia de los concursos.

Revalída. Han obtenido la calificación de Sobresalientes en los ejercicios de Revalída, los aventajados alumnos de esta Escuela Normal, D. Francisco Moreno, don Fernando Castilla y D. José Montes.

**Herido de un tiro**

El joven de diez y seis años Antonio Salas Morales, domiciliado en Granada en el Barranco del Abogado y natural de Busquístar, se encontraba desde hace días, en unión de su padre y otro joven llamado Rafael López, segando en el término de Trasmulas.

Como hubieran terminado la faena, se dispusieron a regresar a Granada.

Antonio comenzó a liar sus ropas, entre las que tenía guardada una pistola. Como quiera que el arma no tenía seguro, el Salas trató de poner un palo entre los gatillos y las espoletas de los proyectiles, con tan mala fortuna, que se le disparó la pistola, alojándosele la bala en la pierna izquierda.

El pobre Antonio, que fué colocado en un carro, llegó anoche a Granada, y después de curado en la Casa de Socorro, se le trasladó al hospital de San Juan de Dios.

El estado del herido es grave.

**Sierra Nevada**

El miércoles 12 del actual, celebrará Junta general reorganizadora en el Ayuntamiento la Sociedad Sierra Nevada, para aprobar las cuentas, que están a disposición de los socios en la calle de Mesones 52, y elección de Junta directiva.

**El Reformista**

Por virtud de la nueva reorganización de este semanario granadino, órgano del partido reformista de la provincia, se ha hecho cargo de su dirección y administración, el abogado, D. José Guglieri Arenas.

Los reformistas, con ocasión de esta nueva reorganización de su periódico se proponen en éste emprender, intensas campañas de propaganda y de opinión, coincidiendo con las que personalmente han de realizar conforme a los acuerdos de la Asamblea nacional celebrada en Madrid últimamente bajo la presidencia de D. Melquíades Álvarez.

Damos nuestra enhorabuena a nuestro compañero señor Guglieri.

El concejal reformista D. Jerónimo Orellana, ha dirigido un oficio al alcalde, señor La Chica, pidiendo licencia y renunciando a la tenencia de Alcaldía que venía desempeñando.

**Para los agricultores**

Interesa mucho a los agricultores de esta provincia una real orden que publica la Gaceta, y en la que se dispone:

Que las peticiones de las entidades o particulares que deseen obtener semilla de remolacha azucarera, se dirigirán a la Dirección general de Agricultura, en instancia, antes del día 1.º de Agosto próximo, cuyo plazo será improrrogable.

Que en la expresada instancia se consignará la cantidad que desean, su valor, nombre y domicilio de la entidad a quien se destina, nombre del agente transmisor en el puerto de embarque y del importador español;

Y que la expedición venga consignada a dicha Dirección general, conforme exigen en la actualidad los Gobiernos extranjeros.

**Advertencia**

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que en la temporada de verano se ausenten de Granada, pasen aviso a nuestra Administración para remitirles el periódico al punto donde veraneen, sin alterar el precio de la suscripción.

**Centro Artístico**

El día 15 del presente darán comienzo en el Centro Artístico, las clases de dibujo lineal y de figura, pa los señores socios y niños de sus familias. Queda abierta la matrícula que es gratuita.

Las clases tendrán lugar de siete y media a ocho y media de la noche.

**Guardia civil.** La de Moza participa, que a José Aguilera Núñez le han robado una mula.

—La de Fuente Vaqueros ha denunciado a Manuel Burgos y Manuel Herrera, por robar trigo de la propiedad de don Antonio Fernández.

—La de Capileira denunció a Emilio Ortega y cuatro más, por pastoreo abusivo.

A los diez días de publicarse el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial, se verificará la tercera subasta de las plantas aromáticas de los montes de Orce.

El mismo día se verificará en Cijil Baza la subasta de los pastos de sus montes.

**Pagos de Hacienda**

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Hospital del Refugio, don Fernando Belda, D. José María Beltrán, D. Ramón Gómez de Tejada y depositario pagador.

**Apéndice**

Para oír reclamaciones se halla expuesto durante quince días en las oficinas de contribuciones de esta provincia, el apéndice de amillaramiento.

**Baños de Sierra Elvira**

Como en años anteriores, la Compañía de Andalucía ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por un día, desde Granada a Sierra Elvira.

En primera clase vale el billete 1,50 pesetas; en segunda y 0,75 en tercera.

**Quejas del vecindario**

**Foco de infección.** Vecinos de la calle Abenamar se nos quejan del lamentable abandono en que se encuentra dicha vía, donde toda suciedad tiene asiento, a pesar de hallarse enclavada en el centro de la población.

Alí se reúnen montañas de basuras, convirtiendo la calle en estercolero. Además, algunas personas despreciosas y poco cuidadosas de la higiene pública, convierten aquel lugar en vaciadero de inmundicias, al extremo de que la vía mencionada puede considerarse como un verdadero foco de infección.

Es de esperar, que el señor Alcalde, tan atento siempre a las quejas del vecindario, dé las oportunas órdenes para que sean cumplidas las reglas de la higiene en la calle Abenamar.

**Noticias militares**

**Orden de la plaza**  
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Miguel Fajardo Molina, comandante de Artillería.—Imaginaria, D. Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Hospital y provisiones, D. Rafael López de la Cámara, capitán de Lusitania.

**Clasificación.** Se declara apto para el ascenso, al primer teniente de Infantería, D. Fernando Bustillo.

**Reemplazo.** Pasa a esta situación, el comandante de Artillería D. Miguel Marías Allue.

**Gratificación.** Se concede la del Profesorado, al teniente coronel jefe de estudios de los colegios de Carabineros, D. Luis Bauzá.

**La plaza de toros**

Como estaba anunciado, ayer se verificó en las oficinas de la plaza de toros, la subasta de pujas a la llana para el arrendamiento del circo taurino, ante el Consejo de administración de la Sociedad propietaria, presidiendo el acto el presidente del mismo D. Valeriano Torres, con asistencia del notario D. Nicolás María López, y ante numeroso público.

Se dio comienzo al acto a las cuatro de la tarde, presentándose nueve postores, y durante las dos horas de subasta hubo bastante animación, habiendo momentos de gran expectación y formándose verdadero pujillo entre los señores D. José Moreno, D. Ángel Sánchez, don Federico Díaz y otros señores, y a las seis en punto se dió por terminada la subasta, adjudicándose al mejor postor D. Federico Díaz Estévez, el que queda de arrendatario de la plaza de toros para su explotación, durante dos años.

Felicitemos sinceramente al Sr. Díaz Estévez, deseándole buena suerte para la organización de espectáculos, y que éstos sean del agrado del público.

**Noticias mineras**

**Pertenencias.** Don Miguel Rosales Vallecillos, ha solicitado 93 pertenencias de calamina con el título de *San Cayetano*, en término municipal de Gor; 48 de plomo, con el nombre de *Patrocinio*, en igual término; 24, *San Antonio*, en Baza; y 74 y 106, de calamina, con los títulos de *Esperanza* y *Mercedes*, en dicho término de Baza.

**Casos y cosas**

**Heridos.** En la Casa de Socorro han sido curados: Antonio Dublín, de veintitrés años, de erosiones por mordedura de perro en el antebrazo izquierdo; Antonio Calvo, de herida contusa en la cabeza; Enrique García Muñoz, de cuatro, de herida incisa en la región glútea, y Fernando Valero Haro, de diez y nueve, de erosiones por mordedura de perro en la mano izquierda.

**Lss perros.** En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer el niño de nueve años, Miguel Molina García, de una herida en la pierna derecha, que le causó un perro al morderle.

**EL BUEN GUSTO**

ZACATIN, 12  
Para niños  
Bateleras.—Marinos.—Piqués.—Preciosos modelos en glassé y falla. Completo y último surtido.

**Ortopédico herniólogo**  
EN GRANADA

**Hernias (quebraaduras)** desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

**Piernas y brazos artificiales.**

CONSULTA EN GRANADA LOS DÍAS 9 Y 10 DEL ACTUAL MES DE JULIO, DE 11 A 1 Y DE 3 A 6, EN EL HOTEL VICTORIA, POR EL AUXILIAR MÉDICO DON JERÓNIMO FARRE GAMBELL, ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

**NECROLOGÍA**

Han fallecido en esta capital: Doña Araceli Ramos Fernández, Doña Piedad Ramos Fernández, Doña María Mariscal Balboa, Doña Antonia Montes Mata, Doña Antonia Padilla Corral, Emilio Rivas Montañón, p. v. Udo. Carmen Zamorano Montañón, ídem.

**Crónica religiosa**

**Santo del día.**—Santa Isabel. Lituania.—La misa y oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble y col. r. bl. nco. Jubileo de los 40 horas.—En las Carreras Calzadas.  
Se manifestará a las siete de la mañana y se ocupará las siete de la mañana y media.  
Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, esclavas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).  
Rogatio.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalitos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.  
Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En San Pedro, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los

Príncipe, 7, y San Sebastián 9, 1.ª

**Crónica de espectáculos**

**Salón Regio**  
Esta noche se estrenará la hermosa película en cuatro partes titulada *Sobre el trapezio*, que ha de llamar poderosamente la atención. Entre las últimas producciones de la cinematografía, esta obra es uno de los mayores éxitos por su interés extraordinario, por su artística presentación y por sus emocionantes episodios.

Los demás estrenos del programa son también muy sugestivos.

Mañana, funciones desde las tres y media de la tarde.

**Teatro-circo Alhambra**

Las novedades introducidas en el programa de este favorecido coliseo, con los recientes debuts de números importantes que avalaron el conjunto de la compañía de Mr. Frediani, y la circunstancia de haberse quedado solo el espectáculo del teatro-circo Alhambra, hacen que éste se haya convertido en el punto de reunión de la buena sociedad, que pasa en él de agradabilísimas veladas.

La familia Frediani, las hermanas Manetti, el hombre que no tiene miedo, el original clown italiano Pepino, con su circo en miniatura, los hermanos Méndez y las demás atracciones que constituyen el espectáculo, son cada día más celebradas y aplaudidas, y así no resulta extraña la predilección del público por la compañía Frediani.

**Lux Eden**

En las sesiones de esta noche el prestigioso *Delioni*, ejecutará variados trabajos de ilusionismo.

Asimismo ejecutará sombrosos experimentos científicos de hipnotismo, magnetismo y sugestión del pensamiento.

Mañana domingo, último día y despedida de *Delioni*.

**Cartera de un Oidor**

**Señalamientos para hoy**  
**Sala de lo Civil.**—Juzgado de Jén. Don José Gutiérrez Santías, con doña Matilde Gutiérrez Santías y el ministerio fiscal, sobre declaración de herederos; abogados, señores Martos y Fernández Mir; procuradores, señores Gómez López y Herrera; secretario, señor Serna.  
**Audiencia provincial.**—Sección segunda.—Juzgado del Salvador. Apelación del auto de procesamiento en causa contra Rafael Juan Fernández Hurtado y otros, sobre robo; abogado, señor Ortega Molina; procuradores, señores Pérez Bellido y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.  
**Juzgado del Salvador.**—Apelación del auto que declaró procesado a Domingo Miñán Ruiz, en causa sobre disparo; procurador, señor Herrera, secretario, señor Alonso.

**Juramento**

Ayer prestó juramento de fidelidad al cargo, posesionándose también, el abogado fiscal sustituto, D. Francisco Javier Gamero.

**Posesión**

Ha tomado posesión de su cargo de vice secretario interino de la Audiencia provincial de Almería, D. José Paniagua.

**Entrada de causas**

Ayer se recibieron en la secretaría de Gobierno las siguientes:  
Juzgado del Sagrario.—Contra José Ferrer Martín, sobre sustracción.  
Juzgado de Huéscar.—Contra Angel García García, sobre violación.  
**Sentencias.**  
En autos del Juzgado de Baeza, seguidos entre D. Cristóbal Torres Martínez, con D. Juan Francisco Nebra Chacón, sobre reivindicación de la salina nombrada «El sombrerete», la Sala de lo Civil ha dictado sentencia confirmando la apelada, sin hacer expresa condena de costas de las causadas en esta segunda instancia.

—Ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, José Fernández Carrasco, en causa que se le sigue por el juzgado del Sagrario, sobre resistencia a los agentes de la autoridad.  
—Se ha dictado sentencia absolviendo a Matilde Alcántara Herrero, en causa sobre hurto, instruida por el juzgado del Salvador.

**Los secundarios**

Continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios. El presidente de la comisión señor Rodríguez, contesta a todos los oradores que han intervenido en el debate, diciendo que el proyecto responde a la necesidad de que sea un hecho la construcción de los ferrocarriles secundarios, sin atender a intereses particulares, ni del Estado, sino únicamente a beneficiar el país y atender sus conveniencias. Termina encareciendo la necesidad de aprobar el proyecto con urgencia.

Se concede la palabra para rectificar al señor Sánchez de Zoca, quien insiste en ofrecer la cooperación de los conservadores para toda obra de interés nacional.

Se concede un cuarto turno especial, para que lo consuma el señor Garriga.

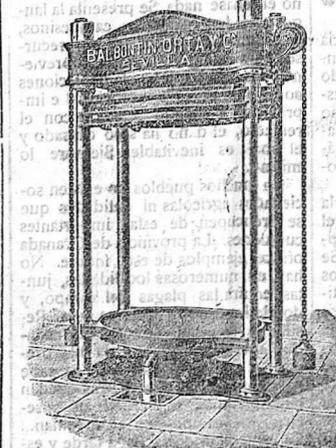
Dice éste, que la minoría regionalista está firmemente decidida a oponerse al proyecto, por considerarlo perjudicial, como una verdadera gillotina para sucesivas construcciones. Califica el proyecto de engaño farisaico, que pugna con las promesas que se hicieron en el Mensaje de la Corona.

En su sentir, únicamente beneficiará a algunas empresas particulares. No cree que resuelva la crisis obrera, pues será muy escaso el número de kilómetros que se construyan, no

**LA INYECCION YER**

**Curación en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes**  
**Resultado infalible del 99 por 100 de los casos**  
**PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4**  
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite**  
Instalaciones para elaborar grandes y pequeñas cosechas, por los sistemas corrientes y por el nuevo de prensas sin cachapos y sin agua caliente, más los mayores rendimientos y las más selectas calidades.  
Centenares de instalaciones entre Portugal y España  
**Viuda e Hijos**  
de Balbontín y Orta  
Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla



**INTERESA** A todas las familias cuidadas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos: **EL LEON**

donde se novan recilando para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más actualidad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos de señora; y selectos cortes de traje para caballero, fijándose a estos artículos preciosos extraordinariamente reducidos.

Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras, como lo puede probar. Extraordinarias existencias en artículos negros, de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro legítimo, y en artículos blancos de hilo y algodón.

Precios seriamente fijos y ventas al contado.  
**EL LEON.**—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98

**Se alquila** precioso cermen muy céntrico y dominando grandioso panorama; tiene bonita casaca, luz eléctrica, teléfono y mucha agua; jardines y huerta con árboles frutales. *Hay tranvia.*

Las llaves, en la Pescadería, número 13, Comisaría, esquina a la calle Sillera.

**TELEGRAMAS**

**Las Cortes**  
Madrid 7  
**Senado**

Abierta la sesión y aprobada el acta se entra directamente en el orden del día, por no haber ningún senador que formule preguntas o ruegos.

**Una proposición y un proyecto**  
Se da lectura a una proposición del duque del Solferino pidiendo la construcción de un ferrocarril secundario desde el puente de Alfaques a Bonasac.

El señor Armiñán apoya la proposición anterior, tras de lo cual es tomada en consideración por la Cámara.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley, por el cual se acepta, una propuesta de dos millones y medio de pesetas de las Diputaciones de Alava y Vizcaya, para la construcción de un ferrocarril entre ambas provincias.

**Los secundarios**  
Continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios. El presidente de la comisión señor Rodríguez, contesta a todos los oradores que han intervenido en el debate, diciendo que el proyecto responde a la necesidad de que sea un hecho la construcción de los ferrocarriles secundarios, sin atender a intereses particulares, ni del Estado, sino únicamente a beneficiar el país y atender sus conveniencias. Termina encareciendo la necesidad de aprobar el proyecto con urgencia.

Se concede la palabra para rectificar al señor Sánchez de Zoca, quien insiste en ofrecer la cooperación de los conservadores para toda obra de interés nacional.

Se concede un cuarto turno especial, para que lo consuma el señor Garriga.

Dice éste, que la minoría regionalista está firmemente decidida a oponerse al proyecto, por considerarlo perjudicial, como una verdadera gillotina para sucesivas construcciones. Califica el proyecto de engaño farisaico, que pugna con las promesas que se hicieron en el Mensaje de la Corona.

En su sentir, únicamente beneficiará a algunas empresas particulares. No cree que resuelva la crisis obrera, pues será muy escaso el número de kilómetros que se construyan, no obstante lo cual será considerable la cantidad que gaste en ellos el Estado. El proyecto no atiende a las necesidades del país, puesto que no existen en el territorio ferrocarriles económicos.

El Gobierno—termina—debe dar facultades a la iniciativa particular, en cuyo obra colaborarán los regionalistas.

Comentan al señor Garriga, el señor Martínez Aragón y el ministro de Fomento, pidiendo ambos soluciones de concordia, que lleven a feliz término una obra tan necesaria para los intereses de España.

Al llegar a este punto, la presidencia suspende el debate y levanta la sesión.

**Congreso**  
El P. R. abre la sesión a las tres y media.

**Ruegos y preguntas**  
Las cotizaciones de Bolsa  
El conde de Gamazo se ocupa brevemente de la real orden sobre la limitación y publicación de las cotizaciones, después de la hora oficial del cierre de Bolsa.

El señor Ventosa entiende, que el asunto es importante y anuncia una interpelación para demostrar, que la disposición del ministro de Fomento señor Gasset es ilegal y lesiva para los intereses públicos.

El señor Llosas solicita que se le reserve un turno.

El señor La Cierva elogia la disposición, perfectamente legal, para evitar que las entidades y particulares de Barcelona, intenten dar validez legal a sus cotizaciones.

Creo que es un deber, estimular al Ministro, para que persista en el camino emprendido, a fin de corregir el abuso.

**Urbanización del extrarradio**  
El señor Moraita solicita que se discuta con urgencia el proyecto de urbanización del extrarradio.

El ministro de la Gobernación promete que se discutirá definitivamente en la segunda etapa parlamentaria. Algunos diputados hacen ruegos que no tienen interés.

**La política de León**  
El conde de Sagasta se ocupa de la política de la provincia de León y habla de abusos que se cometen con el nombramiento de alcaldes de Real orden.

Pide que se nombre al alcalde en propiedad o se deje al Ayuntamiento nombrarlo.

**La Nueva Granadina**

Ofrece al público cómodo y económico hospedaje.  
Calle del Ángel, número 3  
La dueña, señora Viuda de Maldonado.

**Incidente pasajero**

Al entrarse en el orden del día, los señores Gullón y Valbuena, piden la palabra. El Presidente del Congreso se las niega.

El señor Barriero dice: Los secretarios se disciplinan.

El señor Bullón: No tolero lecciones de su señoría, dentro ni fuera de la Cámara. (Grandes rumores).

El señor Valbuena desciende de los escaños, pasa delante del señor Bullón, saliendo detrás el Sr. Mendoza. Muchos diputados sospechando que se trataba de un incidente personal, salen a los pasillos.

Restablecida la calma, se entra en el orden del día.

Se leen nuevas enmiendas al proyecto de beneficios extraordinarios de guerra.

El señor Ferrer y Vidal apoya extensivamente una enmienda al artículo primero.

**Prórroga de la sesión**

Se pregunta a la Cámara si se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Las miradas se dirigen a los bancos de los regionalistas, esperando que pidan votación nominal, pero el señor Ventosa se limita a sonreír.

Se acuerda la prórroga en votación ordinaria.

**Se reanuda el debate**

El señor Bilbao apoya otra enmienda.

El señor Manzano le contesta por la Comisión, defendiendo el proyecto y la gestión económica del Gobierno. Se desecha la enmienda.

Leése otra enmienda del señor Mloera.

Este cede la palabra al señor La Cierva.

Dice el señor La Cierva, que quiere fijar en este proyecto su criterio, y que no hace obstrucción, respetando el derecho de todos los diputados para proceder como quieran.

No creo que el Gobierno sospeche que el proyecto enjugará el déficit.

Preferible hubiera sido apelar nuevamente al crédito de la nación. Los ciudadanos están dispuestos a cubrir las necesidades de la nación, pero